



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	3
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO.....	3
3. AUDITORES.....	3
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....	3
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
6. METODOLOGÍA.....	3
7. DESARROLLO	3
7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI.....	3
7.1.1. Participación de las áreas	4
7.1.2. Estado de las acciones con seguimiento	4
7.1.3. Estado detallado de acciones por área	5
7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP	6
7.2.1. Participación de las áreas en el PMP	7
7.2.2. Estado de las acciones por área.....	7
7.2.3. Acciones calificadas "Incumplida" a la fecha de corte.....	13
7.2.4. Acciones con estado "Abierta" a la fecha de corte.....	14
8. CONCLUSIONES.....	17
9. RECOMENDACIONES.....	18

Índice de tablas

Tabla 1. Estado acciones por área.....	5
Tabla 2. Estado de las acciones por área PMP	7
Tabla 3. Acciones con estado "Abierta".....	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Participación por área	4
Gráfico 2. Estado acciones PMI	5
Gráfico 3. Estado acciones PMP.....	6
Gráfico 4. Participación áreas PMP	7
Gráfico 5. Estado acciones Planeación	8
Gráfico 6. Estado acciones área Jurídica	9

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 7. Estado acciones At. Ciudadano	10
Gráfico 8. Estado acciones G. Documental	10
Gráfico 9. Estado acciones RRHH	11
Gráfico 10. Estado acciones S. Administrativos.....	11
Gráfico 11. Estado acciones S. Financiera	12
Gráfico 12. Estado acciones S. General.....	12
Gráfico 13. Estado acciones Sistemas	13
Gráfico 14. Acciones Incumplidas	14

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. TÍTULO DEL INFORME

Segundo seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), vigencia 2023.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Responsables de las Acciones pendientes por seguimiento y con estado “**Abierta**” que se encuentran en los planes de mejoramiento.

3. AUDITORES

Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila, Jizeth Hael González Ramírez.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar los avances en la ejecución y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento [Institucional y por Procesos], como resultado de los ejercicios de autoevaluación de las diferentes áreas de capital, auditorías [internas y externas], así las acciones terminadas con estado “**Abierta**”, como resultado de las evaluaciones adelantadas por el equipo de la Oficina de Control Interno.

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Abarca la evaluación y análisis del reporte de información y soportes remitidos sobre la ejecución de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento [Institucional y por Procesos] de Capital, Sistema de Comunicación Pública durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 31 de agosto del presente año.

6. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento [corte a 31 de agosto de 2023] se dio continuidad a la implementación de la herramienta diseñada por el equipo de la Oficina de Control Interno, asignando carpetas en Google Drive por área, dentro de las cuales se incluye la matriz de reporte “*Matriz de avances Plan de Mejoramiento*” en la cual se registran los avances y se relacionan los soportes correspondientes a la ejecución de las acciones formuladas por cada responsable, estas a su vez se identificaron por código del seguimiento, autoevaluación y/o auditoría ejecutada en el Canal. Teniendo en cuenta lo mencionado, se adelanta el seguimiento a (94) acciones distribuidas de la siguiente manera:

- a. (111)¹ acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento por Procesos, producto de las autoevaluaciones, seguimiento y/o auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno.
- b. (12) acciones pertenecientes al Plan de mejoramiento Institucional producto de las auditorías de regularidad adelantadas por la Contraloría de Bogotá, durante las vigencias 2021 y 2022.

De igual manera, la herramienta de resultados se comparte con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo mediante Google Drive; lo anterior, se puede consultar en el enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/190YxAHpYwzEzrVjzLrqnJFKn1kEe52U?usp=drive_link].

7. DESARROLLO

7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

Respecto al seguimiento adelantado a las acciones del Plan de Mejoramiento institucional con corte a 31 de agosto de 2023, se registraron doce (12) acciones formuladas para subsanar los hallazgos identificados por el ente de control y vigilancia [Contraloría de Bogotá] como resultado de las auditorías de regularidad efectuadas en el Canal y que se encontraban pendientes por seguimiento, distribuidas así:

¹ (94) acciones para seguimiento se incrementan a (111) [reportadas] teniendo en cuenta que las acciones compartidas son registradas tanto para el responsable de la ejecución como para las áreas de apoyo.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

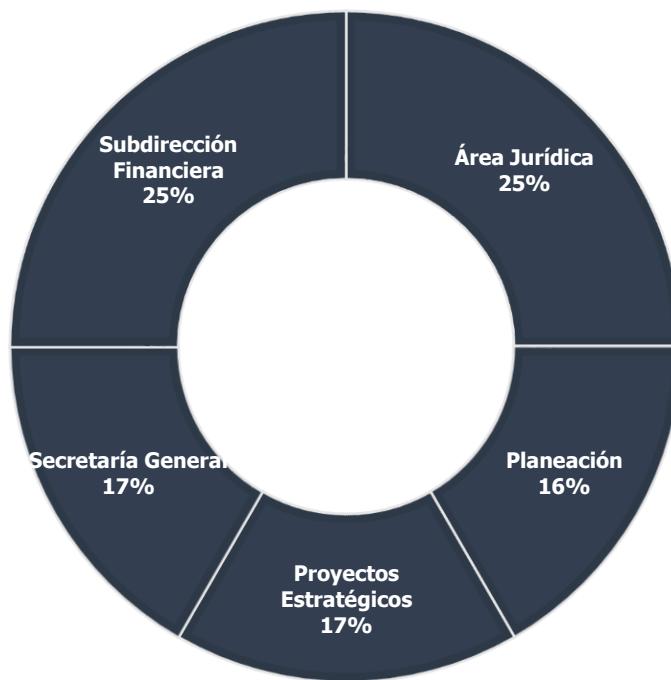
- a. (1) acción pendiente de cumplimiento, formulada como resultado de la auditoría de regularidad PAD 2021.
- b. (11) acciones formuladas como resultado de la auditoría de regularidad PAD 2022, adelantada por el ente de control y vigilancia.

7.1.1. Participación de las áreas

Teniendo en cuenta el número de acciones indicado en el numeral anterior, se presenta en el gráfico 1 la participación por área de manera discriminada. Respecto a lo indicado, se observa que las áreas con mayor número de actividades formuladas son la Subdirección Financiera y el área Jurídica con tres (3) acciones suscritas cada área, lo que representa el 25% de representación [cada una] de la totalidad del plan.

Estas, seguidas de la Secretaría General y Proyectos Estratégicos, las cuales representan el 17% del plan formulado [cada una] al contar con dos (2) acciones para ejecución cada área respectivamente, y, por último el área de Planeación con el 16% del plan, el cual se representa por una (1) acción.

Gráfico 1. Participación por área



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.1.2. Estado de las acciones con seguimiento

Una vez adelantada la evaluación a los avances y soportes reportados para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se identificaron dos (2) actividades con rezagos en el inicio de su ejecución, las cuales representan el 16.7% de la totalidad de acciones formuladas, las cuales se califican “**Sin Iniciar**”, estas seguidas de cinco (5) acciones con avances en su ejecución, las cuales fueron calificadas “**En Proceso**”, representando el 41.7% de las actividades.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

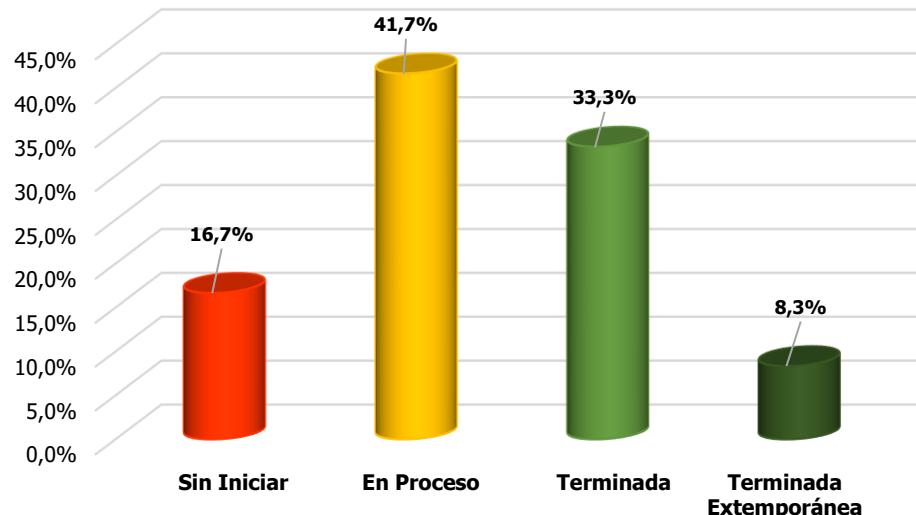
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Por último, para las cinco (5) acciones restantes se dio cumplimiento a lo formulado, obteniendo calificaciones como "**Terminada**", las cuales representan el 33.3% del plan con cuatro (4) actividades y la acción restante como "**Terminada Extemporánea**" con el 8.3% del plan suscrito.

Gráfico 2. Estado acciones PMI



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.1.3. Estado detallado de acciones por área

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento institucional, en el segundo cuatrimestre de la vigencia, se consolida en la tabla 1 el estado de las acciones por área:

Tabla 1. Estado acciones por área

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea
Área Jurídica	1	1	1	0
Planeación	0	0	2	0
Proyectos Estratégicos	0	2	0	0
Secretaría General	0	1	1	0
Subdirección Financiera	1	1	0	1
Total	2	5	4	1

Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

Con base en los resultados, se presenta que:

- El área Jurídica finalizó una (1) acción dentro de los plazos establecidos, obteniendo la calificación como "**Terminada**", así mismo, se reportan avances en una (1) acción alcanzando la calificación "**En Proceso**" y por último, presenta rezago en el inicio de ejecución de una (1) acción, por lo que se califica con alerta "**Sin Iniciar**".



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

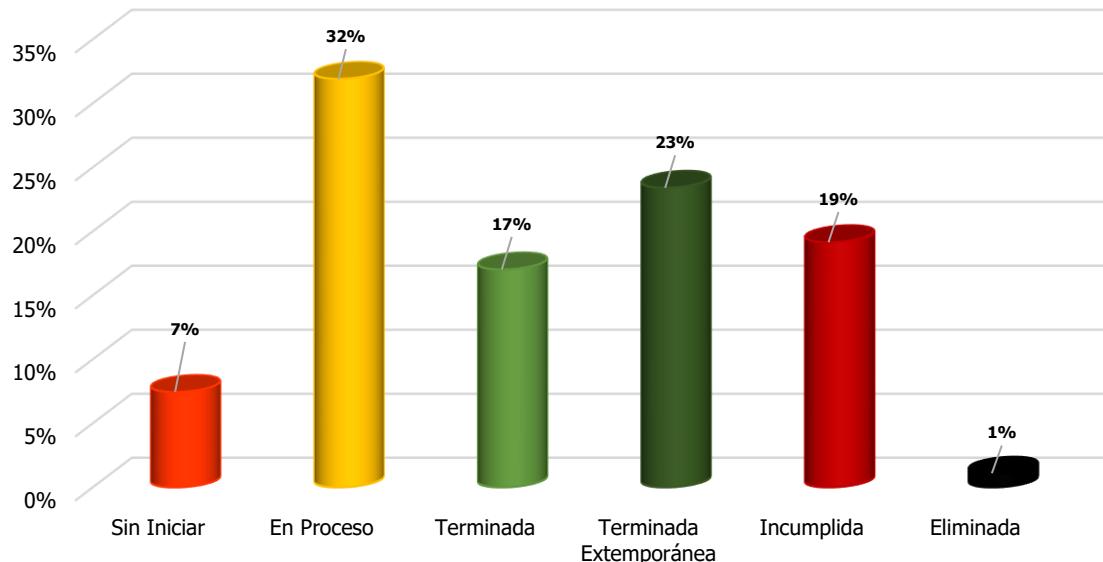


- b. El área de Planeación adelantó las actividades pendientes de las acciones formuladas dentro de los tiempos establecidos durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, alcanzando la calificación "**Terminada**".
- c. El área de Proyectos Estratégicos presentó avances de ejecución de las acciones formuladas, por lo que las (2) acciones suscritas alcanzaron calificación "**En Proceso**".
- d. El área de la Secretaría general adelantó las actividades pendientes de una (1) acción, la cual fue calificada como "**Terminada**", así como avances de ejecución sobre la actividad restante, siendo calificada "**En Proceso**".
- e. De igual manera, la Subdirección Financiera registró para el seguimiento adelantado con corte al 31 de agosto de 2023, tres (3) acciones, sobre las cuales adelantó lo pendiente para una (1) acción siendo calificada como "**Terminada Extemporánea**" al efectuar las actividades fuera de los plazos determinados, así mismo, viene efectuando avances de ejecución en una acción (1) alcanzando la calificación "**En Proceso**" y presenta rezago en la ejecución de la actividad restante, la cual fue calificada con alerta "**Sin Iniciar**".

7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

Para el segundo seguimiento adelantado con corte a 31 de agosto de 2023, el Plan de mejoramiento por Procesos registró (111) acciones, las cuales obtuvieron como calificación lo presentado en el gráfico 3:

Gráfico 3. Estado acciones PMP



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- a. (7) acciones formuladas presentan rezago en el inicio de ejecución, las cuales fueron calificadas "**Sin Iniciar**" representando el 7% del total de acciones suscritas.
- b. (30) acciones programadas con reporte de avances y respectivos soportes frente a lo formulado, por lo cual obtuvieron calificación "**En Proceso**".
- c. (16) acciones calificadas como "**Terminada**" al evidenciarse la ejecución de lo programado dentro de los plazos establecidos en el plan.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



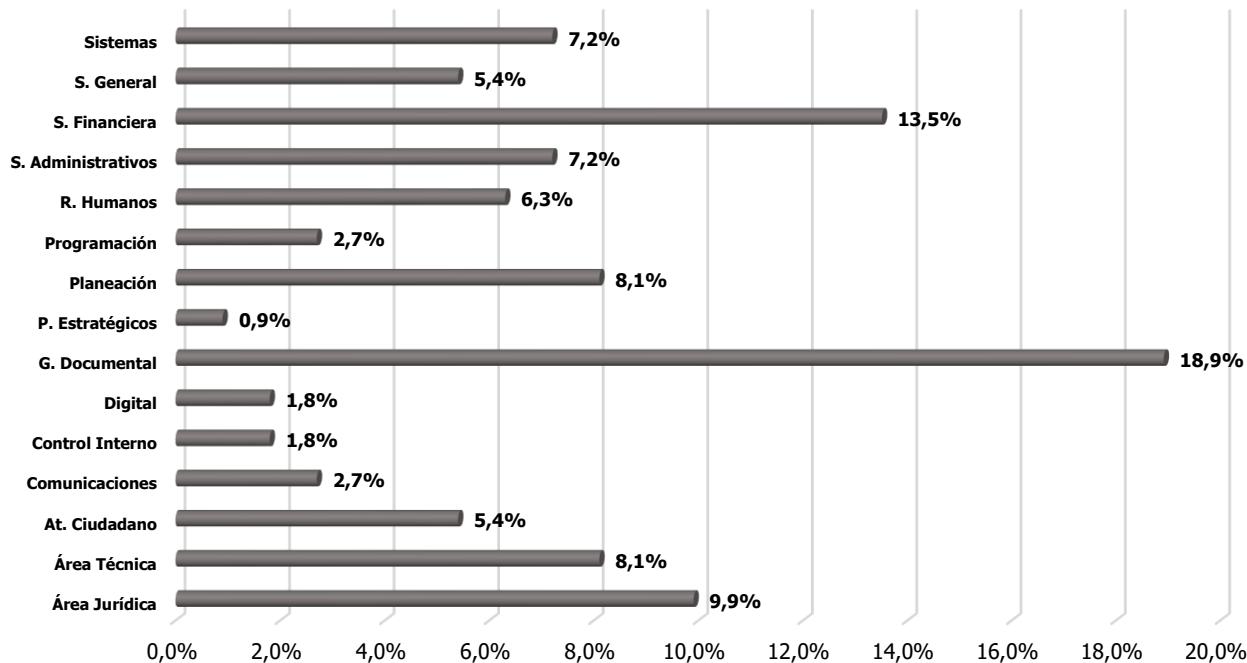
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- d. (22) acciones finalizadas por fuera de los plazos determinados en el plan de mejoramiento, las cuales fueron calificadas como "**Terminada Extemporánea**".
- e. (18) acciones que a la fecha de seguimiento cuenta con rezago en la ejecución de lo suscrito, por lo cual se calificaron con alerta "**Incumplida**".
- f. (1) acción "**Eliminada**" al establecerse una nueva acción de mejora para ejecución por parte del área.

7.2.1. Participación de las áreas en el PMP

De las (111) acciones programadas para el segundo seguimiento del plan de mejoramiento por procesos, se observa que el área con mayor número de acciones es Gestión documental [21] la cual representa el 18.9% de la totalidad de las acciones formuladas; seguida del área financiera [15], la cual representa el 13.5% de lo formulado. Lo anterior, se muestra en el gráfico 4:

Gráfico 4. Participación áreas PMP



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.2.2. Estado de las acciones por área

Como resultado de la evaluación a los avances y soportes entregados por los responsables de la información con corte a 31 de agosto de 2023, se presenta en la tabla 2 el estado por área de las acciones programadas [tanto para las áreas responsables como las de apoyo]:

Tabla 2. estado de las acciones por área PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea	Incumplida	Eliminada
Área Jurídica	0	6	4	0	1	0
Área Técnica	0	7	2	0	0	0
At. Ciudadano	1	2	2	1	0	0
Comunicaciones	0	1	0	0	2	0

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

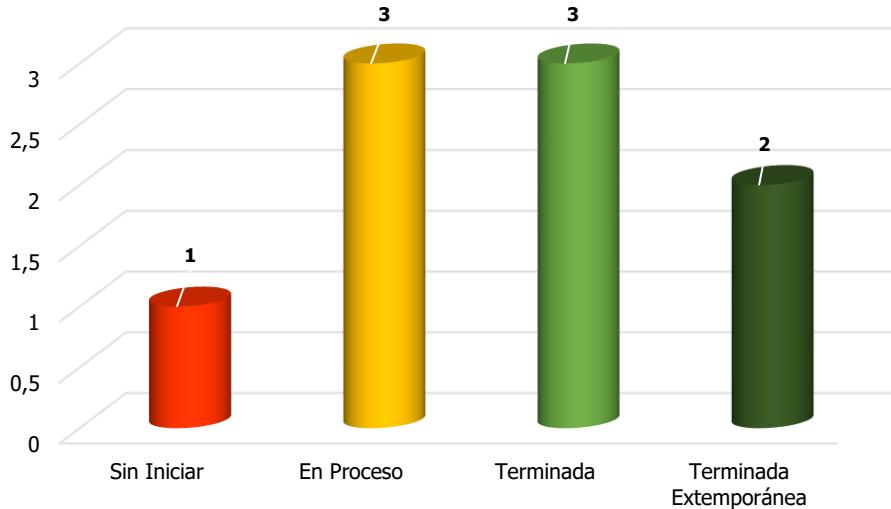
Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea	Incumplida	Eliminada
Control Interno	0	2	0	0	0	0
Digital	0	1	1	0	0	0
G. Documental	1	7	1	6	6	0
P. Estratégicos	0	0	0	1	0	0
Planeación	1	3	3	2	0	0
Programación	0	1	1	1	0	0
R. Humanos	0	1	2	3	1	0
S. Administrativos	1	2	3	1	1	0
S. Financiera	3	2	0	3	6	1
S. General	0	4	1	1	0	0
Sistemas	0	2	4	2	0	0
Total	7	41	24	21	17	1

Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.2.2.1. Áreas estratégicas

- a. El área de Planeación registró nueve (9) acciones, de las cuales, una (1) cuenta con rezago en el inicio de la ejecución, siendo calificada “Sin Iniciar”, seguidas de tres (3) acciones calificadas “En Proceso” al contar con avances de desarrollo durante el segundo seguimiento. Adicionalmente, de las cinco (5) actividades restantes, tres (3) fueron cumplidas dentro de los plazos establecidos, obteniendo la calificación de “Terminada” y dos (2) actividades adelantadas fuera de los plazos establecidos, alcanzando la calificación “Terminada Extemporánea”.

Gráfico 5. Estado acciones Planeación



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- b. El área de Proyectos Estratégicos con una (1) acción programada para seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, finalizó las actividades pendientes fuera de los plazos establecidos por lo que obtuvo la calificación de “Terminada Extemporánea”.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- c. El área de Comunicaciones contaba con tres (3) acciones para seguimiento durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, de las cuales, una (1) registró avances en su ejecución, alcanzando la calificación “**En Proceso**” y las dos (2) restantes cuentan con rezago en su ejecución por lo cual fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”.

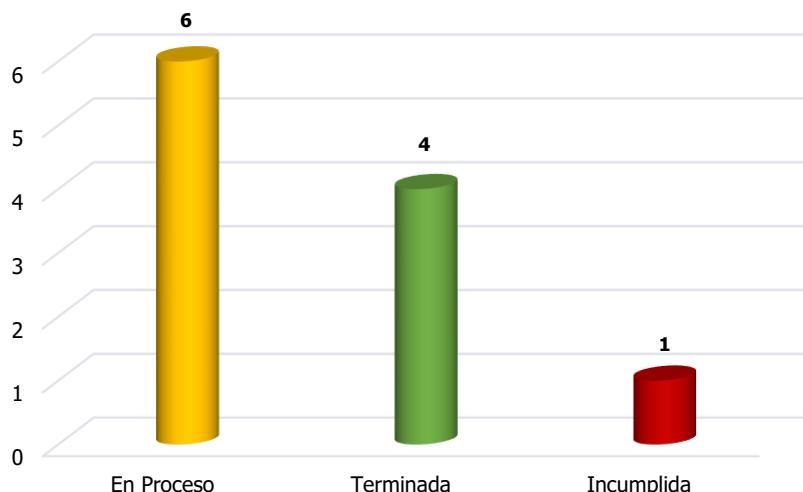
7.2.2.2. Áreas misionales

- a. El área Técnica con nueve (9) acciones formuladas en el plan con seguimiento para el segundo cuatrimestre registró avances para siete (7) actividades pendientes, las cuales fueron calificadas “**En Proceso**” y las dos (2) restantes fueron ejecutadas dentro de los plazos determinados, por lo que obtuvieron la calificación de “**Terminada**”.
- b. El área Digital con dos (2) acciones para seguimiento, registró avances en una (1), alcanzando la calificación “**En Proceso**” y la acción restante fue ejecutada dentro de los plazos establecidos alcanzando la calificación “**Terminada**”.
- c. El área de Programación con tres (3) acciones formuladas, registró avances en una (1) la cual fue calificada “**En Proceso**” y de las dos (2) restantes, se registró la ejecución de una (1) dentro de los plazos determinados, obteniendo la calificación “**Terminada**” y la otra acción desarrollada fuera de los tiempos programados alcanzó la calificación de “**Terminada Extemporánea**”.

7.2.2.3. Áreas de apoyo

- a. El área Jurídica contó con once (11) acciones formuladas para seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, de las cuales, seis (6) reportaron avances sobre su ejecución por lo que fueron calificadas “**En Proceso**”, cuatro (4) actividades cumplidas dentro de los plazos determinados, calificadas como “**Terminada**” y la acción restante, al presentar rezago en su ejecución, obtuvo una calificación con alerta “**Incumplida**”.

Gráfico 6. Estado acciones área Jurídica



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- b. El área de Atención al Ciudadano de Capital contó con seis (6) acciones para seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, de las cuales, una (1) presenta rezagos en el inicio de su ejecución alcanzando la calificación “**Sin Iniciar**”, dos (2) con avances en el desarrollo,

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

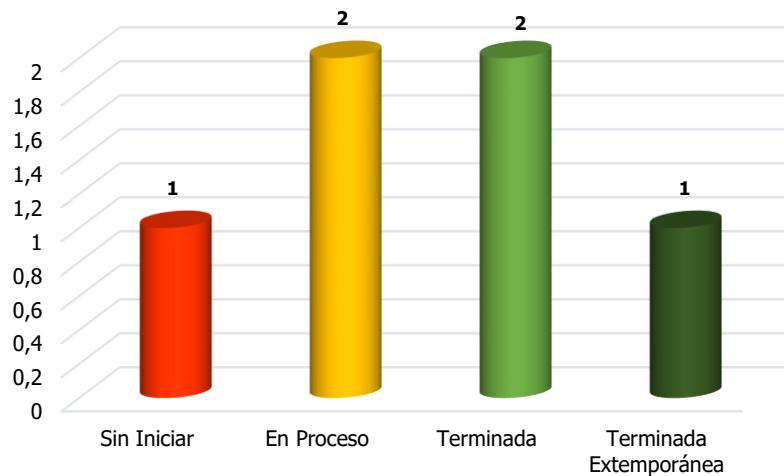
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



logrando la calificación “**En Proceso**”, dos (2) acciones cumplidas dentro del plazo establecido calificadas como “**Terminada**” y por último, la actividad restante al ser ejecutada fuera de los plazos establecidos fue calificada como “**Terminada Extemporánea**”.

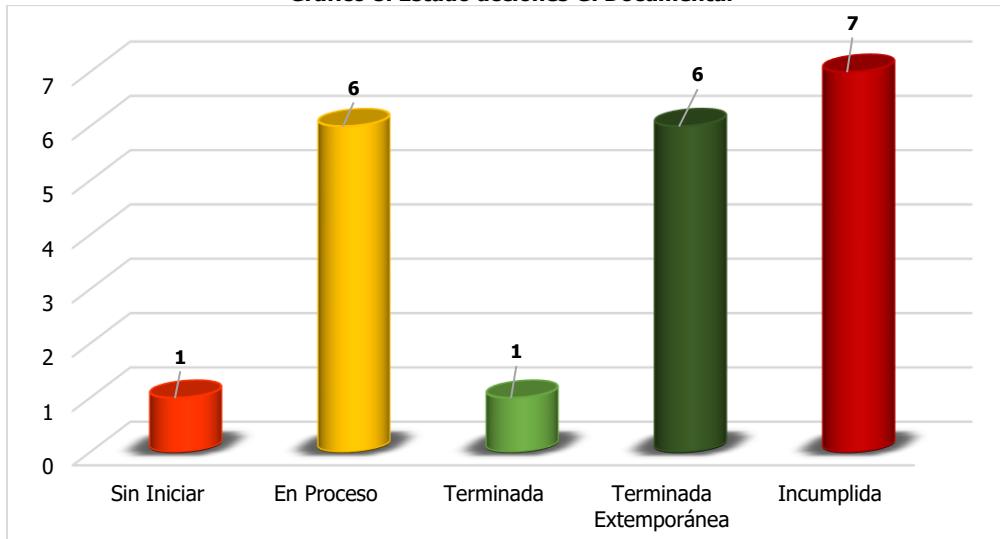
Gráfico 7. Estado acciones At. Ciudadano



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- c. El área de Gestión Documental registró (21) acciones para el presente seguimiento, de las cuales, se presenta rezago en el inicio de ejecución de una (1) actividad siendo calificada “**Sin Iniciar**”, siete (7) con reporte de avances alcanzando la calificación “**En Proceso**”, una (1) acción cumplida, calificada como “**Terminada**”, seis (6) acciones ejecutadas fuera de los plazos determinados, las cuales se califican como “**Terminada Extemporánea**” y las seis (6) restantes al registrarse un rezago en el desarrollo de lo formulado, se califica con alerta “**Incumplida**”. Lo anterior, se presenta en el gráfico 8:

Gráfico 8. Estado acciones G. Documental



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

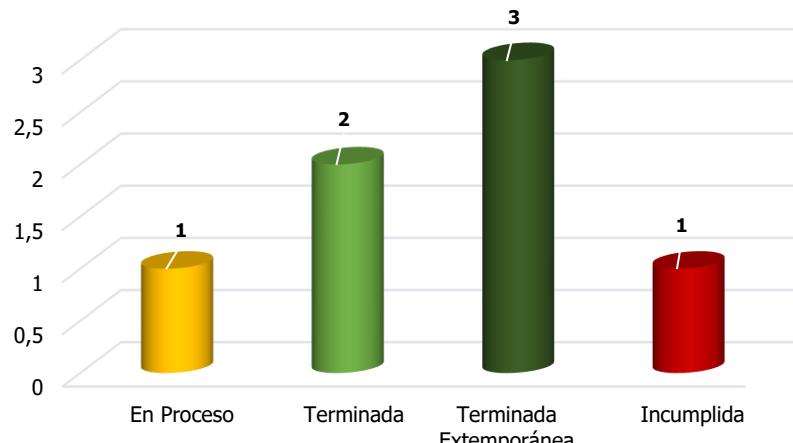
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



- d. El área de Recursos Humanos, con siete (7) acciones formuladas en el plan de mejoramiento alcanzó la calificación “**En Proceso**” para una (1) de sus actividades; ejecutó lo programado dentro de los plazos establecidos alcanzando la calificación como “**Terminada**” para dos (2) acciones formuladas, tres (3) acciones desarrolladas fuera de los plazos determinados siendo calificadas como “**Terminada Extemporánea**” y la actividad restante al presentar rezago en su ejecución fue calificada con alerta “**Incumplida**”.

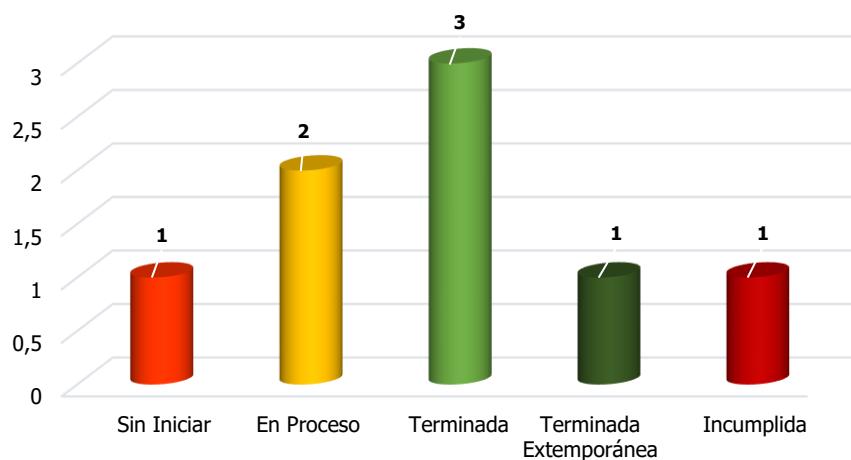
Gráfico 9. Estado acciones RRHH



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- e. Como se presenta en el gráfico 10, el área de Servicios Administrativos registró ocho (8) acciones para seguimiento, de las cuales, una (1) presenta rezago en el inicio de ejecución logrando una calificación de “**Sin Iniciar**”, dos (2) con reporte de acciones siendo calificadas “**En Proceso**”, tres (3) fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos, fueron calificadas como “**Terminada**”, una (1) como “**Terminada Extemporánea**” al cumplirse fuera de los tiempos determinados en el plan y la acción faltante, al presentar rezagos en su ejecución fue calificada con alerta “**Incumplida**”.

Gráfico 10. Estado acciones S. Administrativos



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

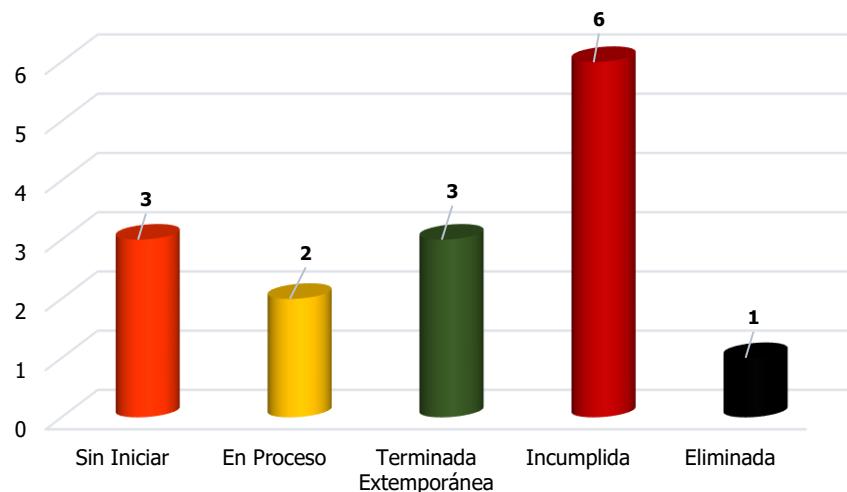
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



- f. La Subdirección Financiera, con (15) acciones pendientes de seguimiento para el segundo cuatrimestre, reportó avances en su ejecución para dos (2) acciones siendo calificadas “**En Proceso**”, tres (3) actividades cumplidas fuera de los tiempos determinados, las cuales recibieron calificación de “**Terminada Extemporánea**”, una (1) acción “**Eliminada**”, de manera que se adelante la formulación de nuevas acciones; finalmente, de las acciones pendientes, tres (3) presentan rezago en el inicio de ejecución, siendo calificadas “**Sin Iniciar**” y las seis (6) restantes calificadas con alerta “**Incumplida**” al presentar rezagos en el desarrollo de lo formulado.

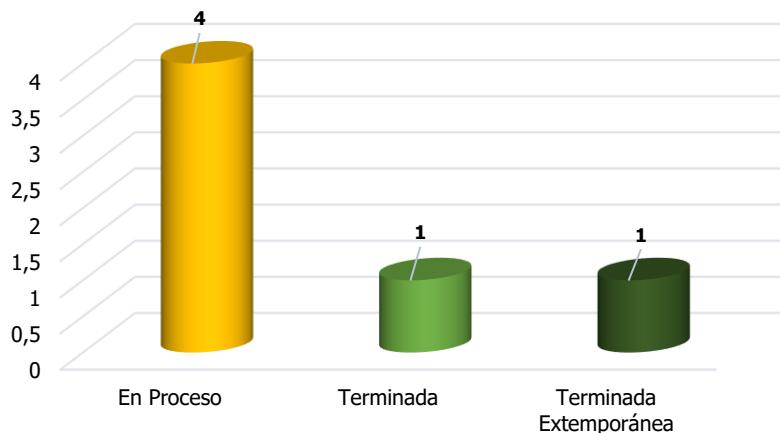
Gráfico 11. Estado acciones S. Financiera



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

- g. La Secretaría General registro seis (6) acciones para el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, de las cuales, cuatro (4) contaron con avances de ejecución siendo calificadas “**En Proceso**”, una (1) ejecutada dentro de los plazos establecidos, alcanzando una calificación de “**Terminada**” y la restante cumplida fuera de los plazos programados, calificada como “**Terminada Extemporánea**”. Lo anterior, se presenta en el grafico 12.

Gráfico 12. Estado acciones S. General



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

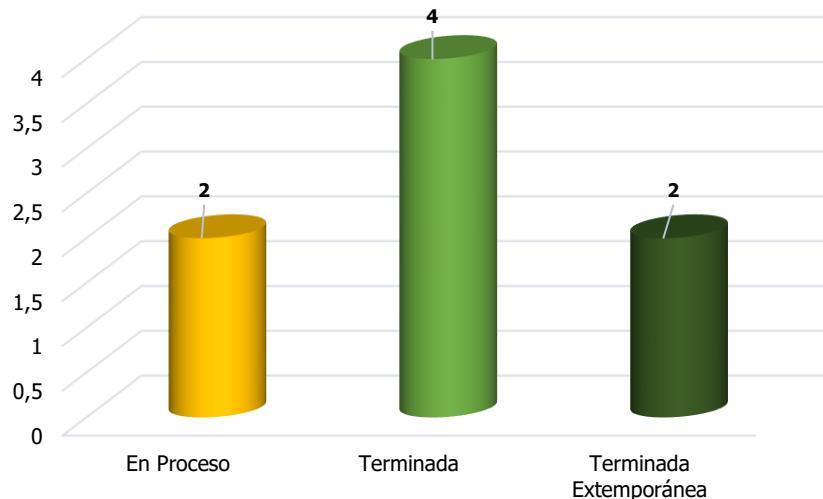
RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- h. Como se presenta en el gráfico 13, el área de Sistemas adelantó la ejecución de las acciones pendientes, de las cuales, (4) se adelantaron dentro de los tiempos establecidos, obteniendo la calificación “Terminada” y dos (2) efectuadas fuera de los plazos determinados fueron calificados como “Terminada Extemporánea”. Por último, las dos (2) acciones restantes presentaron avances en su desarrollo alcanzando la calificación “En Proceso”.

Gráfico 13. Estado acciones Sistemas



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.2.2.4. Área de evaluación, control y seguimiento

- a. La Oficina de Control Interno con dos (2) acciones formuladas para el segundo seguimiento, reportó el avance en la ejecución de las actividades programadas, por lo que fueron calificadas “En Proceso”.

7.2.3. Acciones calificadas “Incumplida” a la fecha de corte

Durante la evaluación adelantada a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento por procesos se identificaron (18) actividades que presentaron rezagos en la ejecución de lo programado, las cuales fueron calificadas con alerta “Incumplida”, de las cuales, seis (6) corresponden a la Subdirección Financiera [33.3%] y siete (7) del área de Gestión Documental [38.9%], seguidas del área de Comunicaciones con dos acciones.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

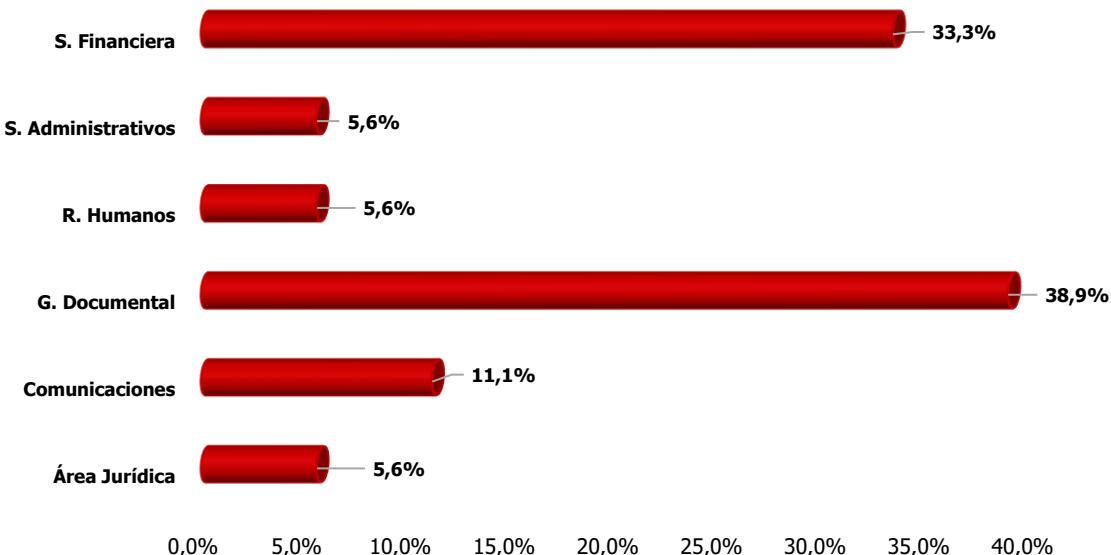
VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 14. Acciones Incumplidas



Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

7.2.4. Acciones con estado "Abierta" a la fecha de corte

Una vez realizada la evaluación a las (111) acciones programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se identificó que de las (38) acciones calificadas como “Terminada” y “Terminada extemporánea” se calificaron (13) acciones con estado “Abierta”, teniendo en cuenta que se requiere la verificación de soportes adicionales que permitan determinar la efectividad de lo formulado. Se presenta en la tabla 3 las recomendaciones a tener en cuenta para proceder al cierre de estas.

Tabla 3. Acciones con estado "Abierta"

Código	Auditoría	Responsable	Análisis	Alerta	Estado
2-4.1	Visita de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística. (Herramienta No. 2)	Gestión Documental - Sistemas	Se observan actas de reunión de las jornadas realizadas durante agosto de 2023 respecto al módulo [pruebas]; sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra en funcionamiento al interior de Capital, se mantiene la calificación como “Terminada” con estado “Abierta” de manera que se pueda evidenciar su puesta en marcha.	Terminada	Abierta
2.2	Visita Archivo Distrital - 2021	Gestión Documental	Teniendo en cuenta que se formuló el diagnóstico y cronograma de trabajo, se observan soportes de ejecución de actividades programadas; sin embargo, se recomienda al área adelantar la socialización de los resultados obtenidos de manera que se adelanten los ajustes correspondientes. Teniendo en cuenta lo anterior, así como la fecha de terminación se califica como “Terminada Extemporánea” con estado “Abierta” de manera que se remitan los soportes de seguimiento a las observaciones generadas durante el seguimiento a los archivos de gestión de las áreas.	Terminada Extemporánea	Abierta

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código	Auditoría	Responsable	Análisis	Alerta	Estado
6	Auditoría al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	Teniendo en cuenta que durante el periodo del reporte no se llevaron a cabo baja de bienes, durante el próximo seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento se verificará que en la entrega de bienes a costo cero se suscriba el respectivo contrato dónde se establezcan las obligaciones contractuales de la empresa gestora, conforme al lineamiento del área jurídica. Por lo anterior, se mantiene la calificación como " Terminada " con estado " Abierta ".	Terminada	Abierta
9	Auditoría al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	Teniendo en cuenta que durante el periodo del reporte no se llevaron a cabo baja de bienes, durante el próximo seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento se verificará que se realice la baja del camión con placas BLC450, se mantiene la calificación como " Terminada " con estado " Abierta ".	Terminada	Abierta
11.2.	Auditoría al proceso de Gestión de talento Humano.	Recursos Humanos	Teniendo en cuenta que la acción propuesta era realizar una mesa de trabajo con el área de Planeación para revisar la formulación, monitoreo y reporte de los indicadores del proceso, y en la reunión realizada con Planeación el 17 de julio indican que "la formulación del plan ya se encuentra generado para la vigencia 2023, con los cambios y ajustes propuestos, se espera que para la próxima revisión cuatrimestral se realice el respetivo seguimiento y si hay necesidad de contemplar algún cambio al respecto ", negrilla fuera de texto, se verificará durante el siguiente seguimiento al plan de mejoramiento el reporte realizado por el área de Planeación al seguimiento realizado a los indicadores del proceso con el objetivo de verificar si se reporta la necesidad de hacer algún ajuste a los indicadores por parte del área de Recursos Humanos. Teniendo en cuenta que se realizó la mesa de trabajo propuesta la acción se califica como " Terminada " con estado " abierta " para verificar el cumplimiento del seguimiento indicado en el acta de reunión.	Terminada	Abierta
11.2	Auditoría de acompañamiento Sistemas [ISO 27001:2013]	Sistemas - Planeación	De acuerdo con las evidencias remitidas, se realizó el reporte de indicadores formulados en el PAI, de conformidad con el periodo del reporte de los mismos, teniendo en cuenta que se cumplieron con las acciones propuestas la acción se califica como " Terminada " con estado " Abierta ". En el marco de la auditoría a los Sistemas de Gestión ISO 27001, y el informe de seguimiento al plan de acción institucional se evidencian debilidades en los indicadores del área de Sistemas, por lo cual una vez se realice el cierre de la auditoría se procederá a verificar si se requiere formular una nueva acción de mejora o se procede a reformular la presente acción.	Terminada	Abierta

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código	Auditoría	Responsable	Análisis	Alerta	Estado
11.3	Auditoría de acompañamiento Sistemas [ISO 27001:2013]	Sistemas - Planeación	<p>A. Actividad cumplida. B. El documento AGRI-SI-GU-007 fue actualizado, por lo tanto, esta actividad fue cumplida. C. El documento AGRI-SI-PO fue actualizado, por lo tanto, esta actividad fue cumplida. D. se remite correo electrónico donde se acuerda con el área de Planeación, incluir en el CIGD del mes de diciembre del 2023 el seguimiento y reporte a la Alta Dirección sobre el SGSI.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de la acción se califica como "Terminada" con estado "Abierta" con el objetivo de verificar el reporte a la Alta Dirección durante el mes de diciembre de 2023.</p>	Terminada	Abierta
11.1.b 11.3	Auditoría de acompañamiento Sistemas [ISO 27001:2013]	Sistemas - Planeación	<p>Desde la segunda línea se presentó informe de monitoreo de riesgos donde se hace referencia a la gestión de riesgos de seguridad de la información. Al igual que se evidencia la matriz de riesgos de seguridad digital V2, donde se incluyó el riesgo pérdida de información en los medios de almacenamiento de información de la entidad, se evidencia la publicación de la matriz en la intranet de Capital.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de la acción se califica como "Terminada" con estado "Abierta"</p>	Terminada	Abierta
11.2.1	Auditoría de Participación Ciudadana y Control Social - Decreto 371 de 2010.	Planeación	<p>El área reportó correo dirigido al equipo digital solicitando <i>Replicar los documentos publicados en la sección "Publicación de toma de decisiones" que se encuentra en el numeral 9 "Obligación de reporte de información específica" en la sección "1.12 Proceso para toma de decisiones"</i>. De igual manera se evidencia de la publicación de la información correspondiente en el numeral 1,12 del botón de transparencia.</p> <p>No obstante no hay soporte del análisis contemplado en la primera actividad de esta acción. Por el contrario el área de planeación requirió fue replicar la información del numeral 9 en el numeral 1,12. Es pertinente recordar que de acuerdo al lineamiento contenido en el anexo 02 de la Resolución 1519 de 2020 establece que en el numeral 09 se publica <i>la información, documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones</i>. Entonces se recomienda verificar cual información es la que se está publicando conforme cada numeral de la resolución y determinar si es procedente replicar documentos en dos numerales o más.</p> <p>Se califica la acción como terminada extemporánea y se dejará con estado abierto para que en el próximo seguimiento se aporte el análisis correspondiente de la replicación de información en distintos numerales del botón de transparencia y el ajuste de la página que se encuentra en proceso de implementación.</p>	Terminada Extemporánea	Abierta

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código	Auditoría	Responsable	Análisis	Alerta	Estado
11.2.2	Auditoría de Participación Ciudadana y Control Social - Decreto 371 de 2010.	Servicio a la ciudadanía Digital	Se verifican los soportes remitidos dentro de los cuales se observan los correos y reuniones sostenidas con el área Digital para el ajuste correspondiente sobre los lineamientos requeridos del botón de Servicio a la ciudadanía, por lo que la acción se califica como " Terminada "; sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente el ajuste de la página web de Capital, se califica con estado " Abierta " con el fin de verificar los resultados de revisión que se ejecuta en el marco de la auditoría de participación ciudadana de la presente vigencia.	Terminada	Abierta
11.9	Auditoría a la Gestión Antisoborno - 2022	Secretaría General - Área Jurídica	Se pudo consultar los soportes presentados por el área y se avisa que dan cuenta del reporte presentado. Se evidencia el cumplimiento de la acción propuesta. Por lo anterior se califica " Terminada " pero se deja con estado " Abierta " debido a que la revisión y/o actualización de la política de antisoborno se entiende culminada con la publicación y/o socialización del documento. Para el próximo seguimiento se recomienda aportar documento que permita evidenciar esa publicación.	Terminada	Abierta
3	Auditoria a la gestión jurídica y contractual en el marco del decreto 371 de 2010	Área jurídica - Supervisor del área jurídica	De los soportes presentados por el área se da cuenta del cumplimiento de las dos actividades formuladas para cumplimiento de la acción de mejora. Se califica como " Terminada " pero se mantiene el estado de " Abierta " para verificar en el último seguimiento del año la entrega de todos los documentos esperados en el contrato de defensa judicial y asesoría jurídica de acuerdo con la vigencia del mismo.	Terminada	Abierta
4	Informe Evaluación Control Interno Contable 2022	Servicios Administrativos	Se evidencia la actualización del procedimiento AGRI-SA-PD-010 TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS, en las actividades 8 y 10 del mismo se establecen los reportes que hay que hacer a Contabilidad con base en los resultados que se obtengan de la toma física de inventarios. Teniendo en cuenta lo anterior, la acción se califica como " Terminada " con estado " abierta " con el propósito de verificar que se realice el respectivo reporte al área de Contabilidad y este sea el insumo para realizar la medición posterior de los bienes de la entidad.	Terminada	Abierta

Fuente: PT_PMI – PMI, segundo cuatrimestre – 2023.

8. CONCLUSIONES

- 8.1.** El Plan de Mejoramiento Institucional para el corte a 31 de agosto de 2023 obtuvo un avance del 25% [promedio], teniendo en cuenta que el mayor número de acciones [5] se encuentra "**En Proceso**" de ejecución y las cuales representan el 42% de la totalidad de las actividades formuladas, resultado de las auditorías de regularidad efectuadas por la Contraloría de Bogotá.
- 8.2.** Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, el Plan de Mejoramiento por Procesos alcanzó el avance del 17% [promedio], teniendo en cuenta que las actividades con avance calificadas "**En Proceso**" representan el 32% de las actividades formuladas [30].
- 8.3.** Se identifica que las acciones calificadas con alerta "**Incumplida**" en el Plan de Mejoramiento por Procesos representan el 18% de la totalidad del plan, al presentarse rezagos en la ejecución de lo programado por las

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

áreas Jurídica, Comunicaciones, gestión Documental, Recursos Humanos, Servicios Administrativos y Subdirección Financiera.

- 8.4.** Se identifican rezagos en el inicio de ejecución de acciones formuladas por las áreas de Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Planeación, Servicios Administrativos y Subdirección Financiera, las cuales representan el 7% de la totalidad del plan, siendo calificadas como "**Sin Iniciar**".
- 8.5.** Por último, (38) acciones que representan el 40% de las acciones formuladas y con seguimiento a corte del 31 de agosto de 2023, fueron calificadas como "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**"; de igual manera, sobre estas se adelantó el cierre de (25) actividades.

9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Realizar autoevaluaciones periódicas por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo respecto a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento institucional y por procesos, con especial atención a aquellas calificadas "**Sin Iniciar**", "**Incumplidas**" y las calificadas como "**Terminadas**" y "**Terminadas Extemporáneas**" con estado "**Abierta**" de manera que se efectúen las actividades pendientes, con el fin de mitigar la continuidad de incumplimientos.
- 9.2.** Dar continuidad a las mesas de trabajo [acompañamiento] que se adelanta por parte del equipo de la oficina de control interno con las áreas responsables del reporte de información, atendiendo aquellas que presentan rezagos en el inicio de su ejecución y del desarrollo de estas; cuya calificación es "**Sin Iniciar**" e "**Incumplida**", de manera que se proceda a los ajustes pertinentes sobre los plazos de ejecución y se mitiguen futuros incumplimientos.
- 9.3.** Revisar los análisis efectuados por el equipo de la Oficina de Control Interno durante el seguimiento adelantado tanto a las acciones de Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos, de manera que se tengan en cuenta para adelantar las actividades faltantes que permitan darle cabal cumplimiento a lo programado mitigando futuros incumplimientos de lo formulado. Lo anterior dentro de las carpetas de reporte de información de las áreas disponibles en Google Drive.
- 9.4.** Adelantar los reportes de información atendiendo a los lineamientos emitidos por la Oficina de Control Interno, dentro de los plazos establecidos y correspondientes al periodo de evaluación, de manera que se adelante una evaluación precisa de los avances y soportes remitidos para casa seguimiento adelantado a lo largo de la vigencia.
- 9.5.** Realizar el reporte correspondiente de la información de ejecución de las acciones formuladas con calidad y oportunidad, de manera que se pueda adelantar la evaluación de los soportes por parte de la tercera línea de defensa, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020 "**Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno**. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.", lo anterior, dentro de los plazos determinados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que las herramientas de reporte son habilitadas para reporte paulatino [previo al seguimiento].

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez, contratista Profesional Oficina Control Interno, Cto. 100-2023.
Auditores: Equipo Oficina de Control Interno.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.